

Expediente: 148/24
Carátula: LOPEZ GISELLE ALEJANDRA C/ GONZALES LIDIA DEL VALLE S/ ALIMENTOS- FIJACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL BRS
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/04/2025 - 04:55
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GONZALES, LIDIA DEL VALLE-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil BRS

ACTUACIONES N°: 148/24



H1030161472

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

Av. Monseñor Díaz 624 - Banda del Rio Sali

JUICIO: LOPEZ GISELLE ALEJANDRA c/ GONZALES LIDIA DEL VALLE s/ ALIMENTOS-FIJACION.-

LEGAJO N°: 148/24

Banda del Rio Salí, 28 de marzo de 2025.

I) Atento constancias de autos y habiendo transcurrido el plazo otorgado en decreto que antecede. Surgiendo la falta de DNI de la parte requerida y la imposibilidad de la obtención del mismo, déjese sin efecto lo dispuesto en fecha 30/08/2024, pnto. 3. II) En consecuencia, téngase por cerrado el presente proceso de mediación en los términos del art. 11 de la Ley 7844 y modificatorias. III) Archívese.- ISC

Actuación firmada en fecha 03/04/2025

Certificado digital:
CN=ZUBIAURRE Emiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20327752643

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.